

MÉTODOS Y FORMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO

Urban space construction methods and forms

Arq. Luis Guillermo Aristizábal Restrepo²
Arq. Santiago Castaño Duque²
Abg. Olga Lucía Monsalve Morales²
Arq. Jorge Enrique Osorio Velásquez²

Para citar este artículo: Aristizábal R., Luis Guillermo, Castaño D., Santiago, Monsalve M., Olga Lucía, Osorio V., Osorio V., Jorge Enrique (2011). "Métodos y formas de construcción del espacio urbano". En: *Grafiás Disciplinarias de la UCP*, N°15: 41-45.

SINTESIS:

El artículo reflexiona sobre el crecimiento urbano de Pereira desde una perspectiva histórica, definiendo tres escenarios en los que se narran y analizan los efectos de la acción proyectual formal y de las actuaciones urbanas informales, sobre el tipo de ciudad actual. Esta ciudad, caracterizada por la oscilación que generan los contrastes urbanos, por periodos de bonanza económica que se reflejan en algunos fragmentos de ciudad símbolos de viabilidad, por la precariedad urbana y por la exclusión social, se pone en observación buscando generar criterios que guíen hacia la implementación de mecanismos de análisis e intervención adecuados, consecuentes con las demandas de un entorno dinámico actual, que permitan la construcción de un escenario de participación desde la acción, a partir de una conciencia con responsabilidad social en los escenarios académicos y profesionales.

DESCRIPTORES: Desarrollo urbano, normatividad urbana, ciudad informal-formal, ciudad histórica.

ABSTRACT:

This article makes a reflection on Pereira's urban growth from a historical perspective, defining three scenarios in which the effects of the formal projecting action and urban informal actions are narrated and analyzed on the actual type of city. This city, characterized by the oscillation that the urban contrast generates for periods of economic prosperity reflected in some fragments of city symbols, by the urban precariousness and social exclusion, is placed in observation searching to generate criteria that guide us towards the development of adequate mechanisms of analysis and intervention, consequent with the demands of a current dynamic environment, which allow the construction of a participating action scenario from the conscience with social responsibility in the academic and professional fields.

DESCRIPTORS: Urban development, urban rules, formal and informal city, historical city.

Este documento pretende abordar una sucinta reflexión sobre la producción formal e informal del espacio urbano, para lo cual se toma como base los distintos escenarios de construcción del territorio que se generan en el devenir histórico de la ciudad, siendo importante precisar conceptos y hacer las siguientes distinciones: la dimensión formal del orden urbano, que remite a un

conjunto de normas jurídicas de variada jerarquía, entre las que se incluyen las normas relacionadas con los derechos de propiedad, con la planeación, la construcción, y la regulación de las prácticas urbanas: "Si hablamos de ciudad informal necesariamente estamos hablando de espacios urbanos producidos al margen o en contraposición al orden formal". (Duhau, 2003)

1 Artículo producto del colectivo de V semestre, II período académico de 2010.

2 Docentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño, programa de Arquitectura, 2010.

Las diferentes categorías que se asignan a distintos sectores del país para efectos normativos, dificultan su manejo político administrativo, además de la ordenación física de su territorio. Citando solo algunos casos puntuales, se advierte que el país tiene 31 municipios declarados unidades de desarrollo fronterizo, 9 zonas portuarias, 26 distritos mineros, 7 regiones petroleras, 638 resguardos indígenas y 149 comunidades afrocolombianas (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010). Frente a esta diversidad social, cultural, económica, ambiental y territorial, recae un ingrediente más fuerte aun: 3,4 millones de desplazados en busca de una nueva identidad territorial.

Si en lugar de este desgaste normativo, la institucionalidad colombiana se centrara en cumplir las Metas del Milenio (FECHA), entre las que se incluye luchar decididamente contra la pobreza, se disminuiría el porcentaje de ciudad informal que actualmente se estima en el 70%. Este escenario es muy lejano, dado que en las políticas públicas nacionales el reconocimiento de la ciudad no formal ha estado excluido y no ha sido considerado tema prioritario en la agenda del gobierno.

Desde la academia se hace un llamado a la reflexión, a la necesidad de plantear políticas públicas encaminadas a mitigar riesgos, a acercar la oferta institucional, estudiando nuevos patrones y técnicas de reforzamiento, planteando un esquema de subsidios, crédito y asistencia técnica que mitigue la vulnerabilidad económica, social y ambiental de la mayor parte de la población colombiana que habita en sectores informales.

Metodología

Para abordar la formulación de un proyecto urbano es necesario tener como base el objetivo primordial, así como entender los antecedentes y la delimitación del contexto que se analiza, de la misma forma que las determinantes, programas y proyectos dirigidos a ese lugar. Estos condicionamientos urbanos se identifican como hechos indiscutibles que permiten articular los diferentes atributos y concretar acciones estratégicas en el territorio.

En el marco del desarrollo urbano, surge la necesidad de proponer una ruta metodológica que incluya las fases del proyecto, las políticas, los lineamientos, los criterios y las variables que dicho planteamiento

tendrá en cuenta y con base en las cuales responderá a las necesidades de su entorno económico, ambiental, social y físico. Es necesario reconocer los principios que justifican la creación del proyecto y las razones por las cuales los actores del proceso responden a todas las variables del contexto. Por lo anterior, el uso de las metodologías para el análisis y la proyectación urbana o arquitectónica son un apoyo para garantizar la efectiva aplicación y ejecución armónica de las ideas, no una tortura que imposibilita los procesos académicos y profesionales. A continuación, se exponen los fundamentos de la ruta metodológica:

Conocer el territorio

Conocer el territorio implica adentrarse en su realidad y explorar las condiciones y particularidades del lugar, con el ánimo de sustraer los elementos que permitirán dar una respuesta coherente. Dentro del análisis se deben estudiar y conocer temas como: a) La vocación del sector y su proyección estratégica hacia la región; b) La estructura de espacio público, que incluye la incorporación de los atributos definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial y los sistemas secundarios y locales propuestos; c) La definición de la forma de ocupación del espacio interior, de las manzanas y de los usos específicos del suelo principal y complementario, definición de las tipologías de edificaciones, la delimitación predial y la paramentación de las edificaciones, las formas de acceso a las manzanas y las dimensiones de las edificaciones; d) Estrategias de gestión, en la cual se define la forma de llevar a cabo la intervención urbana; e) Las normas urbanísticas específicas para la correspondiente actuación o para el área específica de la operación urbana objeto del plan: definición de usos específicos del suelo, intensidades de ocupación y construcción, retiros, aislamientos, empalmes y alturas. Conocer el territorio implica, por lo tanto, sustraer los elementos que serán fundamentales para el planteamiento del proyecto.

Comprender el territorio

En esta fase, el proyectista ya con un reconocimiento del lugar y el entorno en el cual hará su intervención, deberá entender no solamente las dinámicas de su espacio, sino también las condiciones mínimas que tendrá en cuenta a la hora de trazar una línea y garantizar un proyecto exitoso:

“Pensar la ciudad desde un nuevo ámbito regional lleva a plantear el ordenamiento territorial como la

reconstrucción social contemporánea, en la cual la idea de sostenibilidad se impone y determina la representación de ésta en lo discursivo, técnico y estético, con unas nuevas herramientas que permiten caracterizar el ordenamiento como Ordenamiento Ambiental Territorial. (Pérez et al, 1999, p. 10).

Comprender el territorio implica más que hacer un diagnóstico o un estudio superficial, requiere entender cuáles son los principios y puntos de partida que justifican una intervención urbana o arquitectónica, e implica también un compromiso del planificador, el proyectista, el político y la comunidad, para garantizar la construcción de una ciudad amable.

Generar estrategias

En la generación de estrategias se recomienda que participen todos los actores involucrados, para lo cual se requiere una organización que permita el desarrollo integral de los procesos. Las estrategias establecidas para determinado lugar deberán propender por garantizar la supervivencia de la población y la generación de mejores condiciones de vida; se debe pensar el territorio como un elemento vivo y en constante transformación, que debe nutrirse de las diferentes sinergias establecidas en el mismo contexto, incluyendo todas las variantes y variables posibles que caracterizan el territorio.

Aplicar estrategias

La aplicación de estrategias implica, tomar decisiones y ejecutarlas; ellas, por supuesto, traen consecuencias específicas. Un proyecto arquitectónico, por ejemplo, puede congelar el desarrollo urbano o al contrario, dinamizarlo; pueden inducir a un territorio al fracaso, al exilio o a la exclusión de sus ciudadanos. No existe una fórmula mágica o determinada marca de arquitectos que garantice el éxito de los proyectos, la actitud de los proyectistas; la sinergia que se construye entre los sujetos, los objetos y el entorno que lo contiene, son fundamentales a la hora de verificar los resultados de un proyecto.

Escenarios de construcción del espacio urbano

Dentro del proceso orgánico de crecimiento, Pereira modeló pautas que definieron su desarrollo a futuro, algunas encargadas de forjar su carácter y sus fortalezas, y otras el origen de sus más sentidos conflictos; nada diferente a la experiencia de otras

ciudades colombianas con ubicaciones geoestratégicas vinculadas a potentes dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales, presentes dentro sus marcos regionales y en el contexto nacional.

De la misma manera, ha experimentado el mismo contraste entre la ciudad formal que se ha construido dentro de límites y referentes reconocidos por la mayoría de sus habitantes y en gran parte sobre la base provista por la planificación y los supuestos del control y la regulación pública del uso y aprovechamiento del suelo urbano; igualmente, por las aspiraciones e intereses de las élites y el negocio inmobiliario, frente a la ciudad informal cuya realidad se encuentra signada por la ausencia del Estado, la ilegalidad, los problemas de movilidad y ambiente, los riesgos naturales, la exclusión y la carencia de espacio público y de equipamientos sociales adecuados frente a una demanda creciente.

Dentro de este panorama, Pereira ha expandido sus límites, albergando diferentes expresiones materiales, que en sumatoria determinan su forma urbana, su imagen y son el reflejo de su espíritu. Se define entonces la arquitectura como generadora de hechos urbanos, entre los que se identifican tres escenarios desde los que la acción proyectual formal y la ciudad informal han determinado la realidad que hoy tenemos: el primero, en donde el proyecto se genera sin norma ni contexto; el segundo, en el cual el proyecto se concibe a través de la norma; y el último, en que el proyecto se configura teniendo como parámetros la norma y el contexto.

El proyecto sin norma y sin contexto

De los tres escenarios, este el que sin duda menos ha contribuido a la construcción de ciudad en términos cualitativos, siendo posible concentrar esta reflexión en el fenómeno de la urbanización ilegal, que se nutre de la pobreza, del desplazamiento forzado y de la falta de control de las entidades municipales, cuya respuesta siempre se ha visto rezagada frente a la transformación de la ciudad. Marina Waisman plantea cómo las transformaciones en las ciudades americanas

“son extremadamente dinámicas: los tipos edilicios se sustituyen frecuentemente, los trazados originales sufren superposiciones, mutilaciones, transformaciones que en ocasiones

los tornan irreconocibles; las poblaciones raramente permanecen en un mismo lugar ni aun durante la duración de una misma generación” (Waisman, 1995, p. 50).

La consecuente precariedad que implica la informalidad, deja por fuera consideraciones como el respeto a la ley y el interés por responder o entender las condiciones del territorio, dejándolas en un segundo lugar frente a urgencias como la de proveerse un lote en las zonas periféricas y construir en él la vivienda, no obstante este se encuentre bajo la amenaza de riesgos naturales.

El proyecto a través de la norma

Esta forma de proyectar la arquitectura, y por consiguiente de construir ciudad, hace referencia a una acción automática, característica de los procesos que promueve la urbanización formal, y de manera particular, el negocio inmobiliario, en los que se busca cumplir de forma estricta con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

En este caso, hacer ciudad se restringe a gestos con los que aparentemente se contribuye a mejorar las condiciones urbanas, pero sin que se evidencie una verdadera voluntad de aportar a la calidad del paisaje construido; esto se observa en la entrega de áreas de sesión, en el acatamiento de las restricciones por áreas de reserva ambiental, en el cumplimiento de retiros y en la construcción de vías de servicio, entre otras obras, que propician secciones viales generosas como puede verse en la ciudad que se escenifica a inicios del siglo XXI en la Avenida de las Américas, todo dentro de un esquema que constituye guetos aislados de las dinámicas urbanas y que ataca la esencia básica del espacio público: la calle, como célula básica del organismo urbano.

El proyecto con norma y contexto

La tarea proyectual ligada a la comprensión de lo legal y del contexto se define como una de las formas de hacer ciudad más próxima al concepto de desarrollo. Así, la armonización de los procesos urbanos debe darse sobre la base del cumplimiento e interpretación de la norma, a favor del mejoramiento del medio urbano y en busca de optimizar las condiciones de vida del colectivo. De ahí que se destaquen

actuaciones en las que el cumplimiento de la norma estuvo mediado por una aproximación a la comprensión de las determinantes urbanas y sociales.

Resaltan hechos en la historia urbana de Pereira, dentro de una resultante espacial entroncada en la planeación que comenzaba a imponerse en Colombia a mediados del siglo XX, tras la llegada de urbanistas como el arquitecto Karl Brunner, quien promulgaba “una ciudad diferente de la tradicional, de sus estrechas calles incapaces de acoger el creciente flujo de automóviles, para lograr en los nuevos desarrollos urbanos una forma integral, de calidad artística y carácter europeo” (Niño, 2000, p. 40), como lo fuera la Avenida Circunvalar y el nuevo urbanismo y arquitectura que se produjo en sus manzanas adyacentes alrededor de 1950; igualmente, el trazado y construcción de barrios como los Alpes y el Popular Modelo, entre 1950 y 1970, y los Álamos a inicios de la década de 1970, construidos sobre la base del cooperativismo. Es indispensable mencionar el aporte del antiguo Instituto de Crédito Territorial ICT, con el planeamiento y construcción de los barrios San Fernando y Jardín I y II, la construcción de la Villa Olímpica para los XIV Juegos Deportivos Nacionales en 1974, que detonó la expansión urbana hacia el occidente, y en tiempos más cercanos, la implementación de planes parciales como Ciudad Victoria, San José y Bulevar Victoria, con los que se busca renovar el intersticio urbano existente entre el sector sur oriental y el Centro Tradicional de Pereira.

Conclusiones

La ocupación y transformación de los territorios ha mostrado que es necesario recurrir al apoyo de la teoría que reflexiona sobre la forma urbana, para reconocer y estudiar las variables que lo componen. Las teorías permiten visibilizar los aspectos más relevantes o destacados del desarrollo de un territorio, permitiendo direccionar estratégicamente los proyectos arquitectónicos en sus diferentes magnitudes, así como el ordenamiento del territorio.

Se considera al nuevo territorio como una unidad espacial en donde el elemento arquitectónico otorga cualidades a su imagen, complementando su función con elementos urbanos, como la calle, la plaza y otros componentes representativos del espacio público, que permiten su configuración y la definición de su

carácter; a su vez, esto posibilita la generación de puntos de encuentro, la conformación de tramas, remates visuales, así como la incorporación de cualidades significativas al paisaje construido.

Los vacíos que hacen parte de la ciudad se deben analizar teniendo en cuenta sus determinantes espaciales y de contexto, para conocer sus cualidades y poder proponer su vinculación al ordenamiento urbano general. Por consiguiente, los proyectistas deben propender por señalar cuáles son las fortalezas del nuevo territorio como generador de una nueva forma urbana, en busca de promover sus potencialidades y acompañarlas de un desarrollo social y cultural que garantice su sostenibilidad. En esta medida, puede considerarse cómo la relevancia del proyecto trasciende su impacto más allá de su contexto inmediato.

En su aporte a la consolidación de los nuevos territorios, la arquitectura habilita espacios públicos que contribuyen a la construcción social del territorio, armonizándolos con su entorno natural, constituyéndose en un elemento estructurante y fundamental en la generación del paisaje. De esta manera, la adecuada interacción entre el ser humano, el objeto y el espacio geográfico se convierte en una estrategia de desarrollo proyectual.

Referencias

Duhau, Emilio. (2003). *La Ciudad Informal, el Orden Urbano y el Derecho a la Ciudad*. Congreso de la ANPUR, Belo Horizonte.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010). *El País desde Factores Diferenciales*. Congreso Internacional Prospectiva y Planificación de las ciudades intermedias. Alcaldía de Pereira.

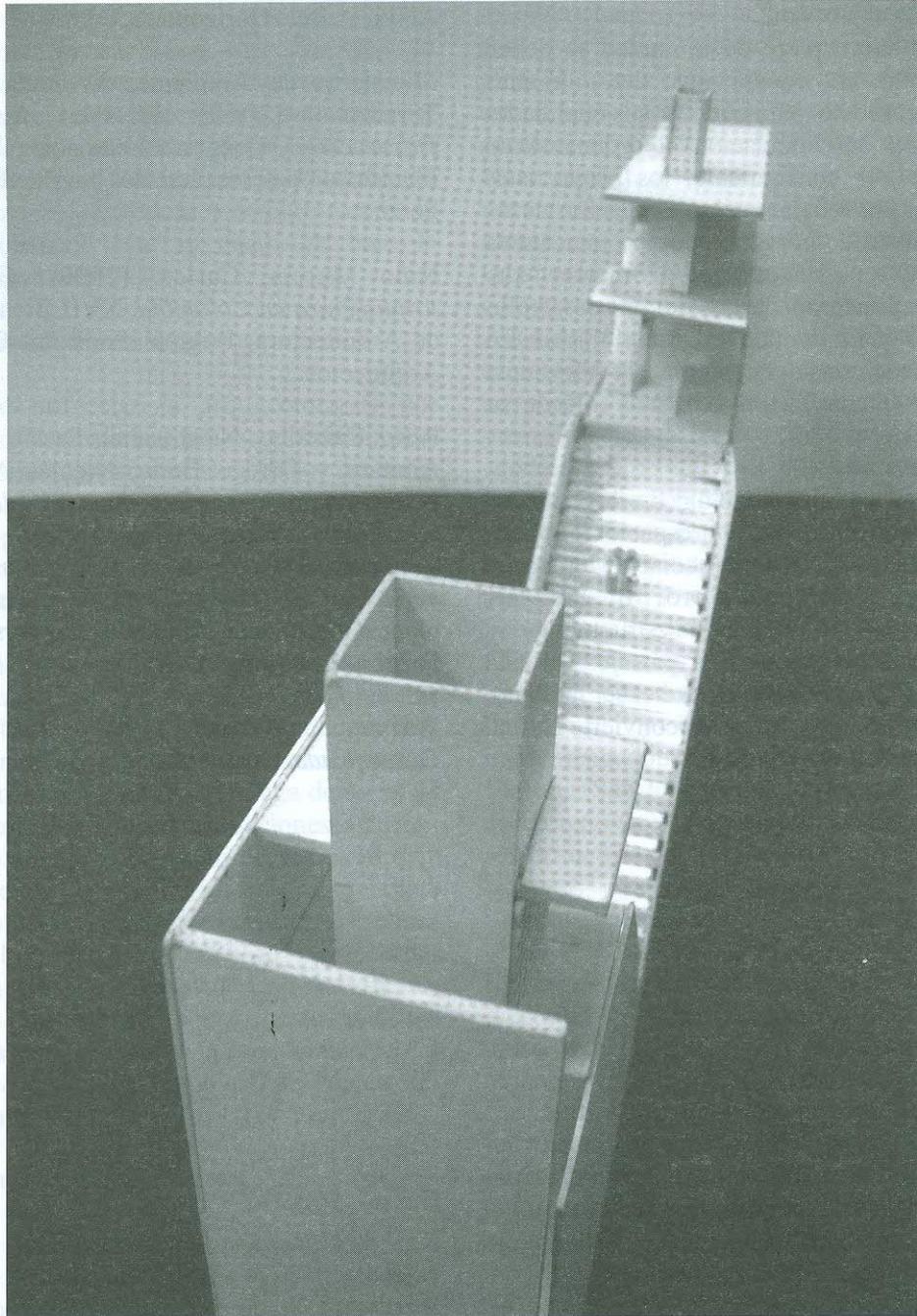
Niño Murcia, Carlos. (2000). *Cien Años de Arquitectura en Colombia*, XVII Bienal Colombiana de Arquitectura, Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Pérez Carvalho, Nora Isabel; Patiño Jiménez, Olga Amparo y Orrego Botia, Nicolás Arturo. (1999). *Lineamientos generales para el plan parcial de renovación urbana en la quebrada la García. Tramo comprendido entre la calle 55 y en río Medellín: municipio de Bello*. Tesis de especialización en planeación urbana. Medellín: Universidad Nacional Facultad de Arquitectura.

Waisman, Marina. (1995). *La Arquitectura Descentrada*. Bogotá: Escala.

Los 2 Mejores Proyectos del 2010-2

ARQUITECTURA



2010-2 SEGUNDO SEMESTRE

Colectivo : Taller 24 La Casa de los muertos

ESTUDIANTE (S): Jorge Augusto Noreña, Luis Herrera

DOCENTE (S): Colectivo : Taller 24